

22/07/2014

Corte de Apelaciones confirma prisión preventiva para imputado por atropello de Constanza Lago

La sexta sala de la Corte de Apelaciones confirmó esta mañana la medida cautelar de prisión preventiva respecto al imputado Cristián Pinochet, quien fue formalizado por conducir el vehículo marca BMW que atropelló a la joven Constanza Lago en calle Manuel Montt. Los hechos ocurrieron el pasado 6 de julio, cuando el conductor se dio a la fuga, sin prestar auxilio a la víctima. El imputado fue formalizado el pasado 11 de julio, cuando se decretó la medida cautelar de prisión preventiva.



Nicolás Calvo, abogado asesor de la Fiscalía Oriente, expuso ante los magistrados que la medida cautelar decretada por el 8 Juzgado de Garantía debía mantenerse “por el peligro para la seguridad de la sociedad que representa el imputado, dado el numero de delitos y la especial forma y naturaleza en la comisión de los mismos”. Esto, pues según la declaración de los testigos en la investigación, tras el atropello el imputado no se detuvo y continuó carreteando. Tras días después de los hechos el imputado se autodenunció en el tribunal, cuando ya era evidente que carabineros lo estaba buscando. Los testigos también señalaron haber visto beber alcohol al imputado previo al accidente.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369